



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

No. 90

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

2. Entrega del segundo informe de Gobierno de la Administración 2021-2024 por el ciudadano Efraín Muñoz Cosme, Presidente Municipal de Jalpan de Serra Querétaro.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Jalpan de Serra, Qro.

2021 - 2024

El que suscribe, Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 28 veintiocho del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 68 de la Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el día 23 veintitrés del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 10:00 diez horas:

5.- En el quinto punto. Entrega del segundo informe de Gobierno de la Administración 2021-2024 por el ciudadano Efraín Muñoz Cosme, Presidente Municipal de Jalpan de Serra Querétaro. Secretario del Ayuntamiento. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Señor Presidente se le concede el uso de la voz. C. Efraín Muñoz Cosme. Presidente Municipal. Muy buenos días compañeros integrantes del Ayuntamiento y a todas las personas que nos siguen en la transmisión en vivo. Con fundamento en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37 del Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; artículo 1, 2, 3, 27 y 31 fracción once de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; artículo 17, 68, 69 y 70 fracción I inciso B) del Reglamento interior del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., presento en esta sesión solemne y publica ante este Ayuntamiento, el informe por escrito de la situación general que guarda la administración municipal, así como las actividades realizadas en este periodo en los términos que establece la Ley, le hago entrega al síndico municipal Gabriel Jordán Flores Pedraza, de mi segundo informe de Gobierno de esta administración 2021-2024. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos

Miguel Ruiz Bautista. En apego al artículo 24 párrafo tercero, la regidora Maestra en administración Karina Careaga Pineda, representante de la fracción del partido revolucionario institucional, previamente presentó su solicitud para hacer su intervención que la Ley le confiere, se le concede el uso de la voz. Regidora Maestra Karina Careaga Pineda. Muy buenos días honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan, y particularmente me dirijo a ti que hoy me escuchas por redes sociales, a los ciudadanos Jalpenses. Una de las obligaciones como servidores públicos es informar por escrito el estado que guarda la administración pública municipal, y es parte de lo que hoy nos mantiene reunidos. Es peligroso tener la razón cuando un gobierno está equivocado. He de reconocer que daré un posicionamiento sin antes conocer lo que se describe en el documento que esta por entregarse, sin embargo, lo más importante es que lo que se ve no se puede ocultar y quien lo

observa es precisamente nuestra mejor referencia, el ciudadano. A ti es a quien me dirijo; y en mi voz desde el Revolucionario Institucional, expreso libremente en este cabildo lo que muchos no pueden a través de mi voz señor presidente un buen gobernante, con liderazgo, con iniciativa y con gestión asienta su gobierno en la palabra empeñada. 2 años presidente: y le repito la incompetencia también es corrupción. Reconozco su calidad humana, sus ganas de servir, pero la administración pública de nuestro municipio exige mucho más que buenas intenciones. Como llamar progreso cuando dejamos de reconocer el derecho del trabajador o lo ridiculizamos, como llamar progreso de gobierno independiente cuando el Fondo de Aportación para la Infraestructura social impacta solo en un 26% aproximadamente y que demuestra la falta de gestión de un líder en el gobierno, que nos intenta integrar para aplaudir, como llamar progreso cuando no nos apegamos en la totalidad al reglamento y se realizan adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y/o contrataciones de servicios de proveedores que no se encuentran inscritos en el padrón por cantidades de más de seis ceros, como llamar progreso si la inflación de nómina persiste, el nepotismo sigue vigente, si a la fecha no podemos conocer la comprobación de gastos de la última feria. Esta es la segunda llamada Sr presidente, a la transparencia y rendición de cuentas, El Informe NO es para elogios, sirve para que los ciudadanos puedan emitir un juicio. No desvíe la rectitud de la que se jacta señor presidente ante los placeres de los que se creen dueños de un municipio. Allá afuera, hay un cumulo de voces a la opinión pública y esta regidora priista no bajar la guardia para señalar y perseverar en la vigilancia de los recursos del pueblo. Le pido y exhorto de manera respetuosa a que escuche lo que plantea esta fracción política: respeto y garantía de los derechos, al apego al manejo de los recursos públicos y participación ciudadana en la toma de decisiones, entre otros. Hay logros seguramente, pero hay más áreas de oportunidad para hacer un solo frente y ese es JALPAN.

Secretario del ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. En apego al artículo 24 párrafo tercero, la Sindico Lic. Sughey de Jesús Muñoz Rubio, representante del grupo Independiente, previamente presentó su solicitud para hacer su intervención que la Ley le confiere, se le concede el uso de la voz. Síndico Lic. Sughey de Jesús Muñoz Rubio. Buenos días, con el derecho que la ley me confiere y en representación de la fracción independiente, hago uso de la voz, para externar señor presidente, nuestro más sincero agradecimiento por las acciones que hasta el día de hoy, ha tenido a bien realizar en beneficio de todas las familias jalpenses, siempre sin distinción, con humildad, amor, honestidad y transparencia. El camino marca una dirección y una dirección, es mucho más que un resultado, el día de hoy, a dos años de gobierno, reconozco en nombre de las familias jalpenses, la gestión, la inversión, la eficiencia y la seguridad que siempre han sido prioridad en nuestra administración y tal como lo prometió, agradezco y reconozco la lucha por recuperar lo que al pueblo pertenece. En materia de seguridad, le externo nuestro reconocimiento por lograr beneficiar a Jalpan con 2 patrullas completamente nuevas, mismas que gracias a su compromiso y gestión ante gobierno estatal fueron donadas en comodato a nuestro municipio, y hoy, se encuentran adscritas al departamento de seguridad pública para continuar preservando el orden y la seguridad en nuestro bello pueblo; gracias presidente por apostarle a un rubro tan importante para nuestra sociedad como lo es la seguridad de las y los ciudadanos, haciendo también realidad el incremento salarial a todo el personal operativo de seguridad pública, motivando e impulsando con esta acción a 48 elementos policiacos, con un incremento a su salario de \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. De igual manera, externamos nuestro más sincero agradecimiento por la creación de la Unidad de Atención a Víctimas, la cual tiene como misión atender a las víctimas del delito, estableciendo, regulando y supervisando directrices, planes, programas, acciones y políticas públicas que garantizan su protección y bienestar en situaciones difíciles. Le solicito señor presidente, que continúe realizando acciones

que beneficien a todos y todas, pues un pueblo seguro, será el espacio ideal para atraer turismo y con ello, ingresos dignos para las familias jalpenses, pero También, será el espacio adecuado para que nuestros niños, niñas y adolescentes se desarrollen íntegramente y consoliden familias felices. Agradezco y reconozco la inversión y la eficiencia implementada durante este tiempo, gracias a estas estrategias, hoy somos testigos de uno de los más grandes logros para el municipio, que es la adquisición de su propia maquinaria, como lo es la Moto conformadora, con la cual, desde su compra, se ha logrado dar mantenimiento preventivo y correctivo a los caminos de diversas localidades como lo son: Capulines, Piedras Anchas, Teocho, El Zapote, Carretera de Tancama, El Embocadero, y diversas calles de algunas colonias de la cabecera municipal de Jalpan, gracias, porque los accesos dignos, representan grandes ventajas para las familias y mejor aun cuando estas acciones se realizan cuidando el patrimonio del pueblo, pues dicha adquisición, ha representado un ahorro aproximado de \$556,000.00 (quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de renta de un equipo similar en el mismo periodo de tiempo con el que contamos desde su adquisición; presidente, sigamos trabajando para lograr los mismos objetivos, con menos recurso, se puede y usted lo ha demostrado. Por ultimo me permito reconocerle el gran esfuerzo realizado por recuperar lo que al pueblo le pertenece, lo que es de Jalpan, tiene que estar al servicio del pueblo y no de unos cuantos, hace apenas unas semanas se logró recuperar más de 2000 metros cuadrados de terreno que puede servir para construir nuevas oficinas de las áreas que así lo demanden, sepan los jalpenses que desde hace muchos años, nuestro municipio paga rentas de algunas oficinas o dependencias que no cuentan con un espacio propio para brindar los servicios que las familias jalpenses tienen como derecho, lo exhorto a no bajar la guardia y a continuar luchando por la recuperación de esos espacios que para el pueblo serán de gran provecho, porque los que queremos lo mejor para Jalpan, somos más. Cuente con un equipo de regidores aliados, cuando se trate de respetar, defender, recuperar y cuidar a Jalpan. Muchas Gracias.

Secretario del ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Toda vez que se ha cumplido con la entrega de su informe por escrito según lo estipulado por la Constitución, la Ley y los Reglamentos aplicables a la presentación del informe de actividades, continuamos. - - - - -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 4 fojas útiles, sin texto en el reverso, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. - - - - -

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA